



C.E. N° 160799

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**

ASUNTO. 431/2007

Montevideo, **19 NOV. 2007**

VISTO: que el C/N (CP) Nelson Ventura debe pasar a situación de retiro de acuerdo con las disposiciones legales vigentes;-----

CONSIDERANDO: que el Ministerio de Defensa Nacional ha designado para sustituirlo al C/F (CP) Javier Bermúdez, de acuerdo con lo propuesto por el Comando General de la Armada;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 7° del Estatuto de la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:**

1°) Intégrese la Delegación de la República en la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín, con el Sr. C/F (CP) Javier Bermúdez en sustitución del Sr. C/N (CP) Nelson Ventura.-----

2°) Agradécese al Delegado saliente los importantes servicios prestados en el desempeño del cargo.-----

3°) Comuníquese, notifíquese, etc..-----

RODOLFO NIN NOVOA
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia